

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

La decoracion ha cambiado por completo.

Los conservadores, que hace pocos días se resignaban á no ser poder por ahora, se han envalentonado de repente, y así los de segunda ó tercera fila, como los que figuran en primera, pregonan con mucha formalidad que D. Antonio cogerá las riendas del Gobierno antes del 10 del corriente.

El discurso pronunciado el lunes en el Congreso por el Sr. Silvela, ha revelado por modo elocuente que los conservadores están persuadidos de que caerán muy pronto los fusionistas.

En vez de acometer con furia á los liberales, el Sr. Silvela se ha mostrado compasivo con ellos, si bien diciéndoles que su mision ha concluido por ahora y que deben prepararse á morir.

\*\*\*

¿Hay motivos para que los conservadores dirijan de nuevo los destinos del país?

De ningun modo: promulgada la ley del sufragio, lo racional, lo lógico es que la apliquen los fusionistas, pues si éstos no lo han de hacer con sinceridad, con ménos aun han de plantearla los conservadores.

Que se cometan muchas inmoralidades, es cosa indiscutible; pero ¿acaso no sucedía lo mismo cuando los conservadores mandaban?

La situación económica del país es poco lisonjera; pero ¿son los conservadores los llamados á mejorarla?

¿Quién no sabe que durante el largo período en que fueron poder, derrochaban millones, como los derrochan hoy los fusionistas?

¿Ignora nadie que D. Antonio no rebajó un céntimo en los gastos públicos?

Y si á esto se une la alarma que ha causado en la inmensa mayoría del país el solo anuncio de que los conservadores puedan volver á mandar, ¿qué razon abona la subida al poder de un partido tan reaccionario?

No la hay, nó, mirando las cosas desapasionadamente; y hé aquí por qué se nos ocurre preguntar:

¿Existe alguien que alimente las esperanzas de los conservadores? ¿Por qué éstos se muestran tan envalentonados? ¿Volverá el país, despues de las luchas que ha reñido, á encontrarse en la misma situacion que hace veintidós años?

No lo creemos.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

## Política europea.

Madrid 28 Junio 1890.

SUMARIO.—El cólera.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio:

Cuental que en cierta ocasion, el malogrado Eugenio Florentino Sanz, se quejaba de un padecimiento del estómago, y preguntaba á Pedro Antonio Alarcon que con quien debía consultar su dolencia.

Consúltala con un abogado, le dijo el inspirado autor de D. Francisco de Quevedo, porque yo tuve una vez un pleito, lo consulté con un médico, y me dió muy buenos resultados.

Únicamente, siguiendo yo en parte esta teoría, puedo meterme á teorizar sobre el cólera, pero como este es un país donde los ingenieros hacen versos, los poetas se dedican á la industria, los literatos á la cocina, y el mejor tirador de florete de Madrid, es el teniente cura de una importante parroquia, yo, modestísimo corresponsal, tiendo el paño, ocupo el púlpito y voy á hablar de Sanidad, ni más ni ménos, que si perteneciese al Real Consejo.

Entiendo que el cólera, originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo, á ser una de tantas, que en todas partes se padece, y entiendo que para combatirlo, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su mision, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque las combaten con voluntad y con medios. En el momento, que la viruela, por ejemplo, se desarrolla en una casa, la aislan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto es necesario. Queman y destruyen, pero pagan, y de esta manera, sin perjuicio para nadie, resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su mision á conciencia, y por otro, faltan toda especie de medios.

Bajo el primer punto de vista, es escandaloso lo que en algunos puntos de España ha sucedido.

Yo entiendo, que en la ley y en el Código penal, hace falta un artículo más completo y más taxativo, por el que se fijen penas severísimas á las autoridades que bajo cualquier concepto abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del Alcalde ó del Gobernador, evite por sí sola que el mal se desarrolle, es, que dado el instinto de conservacion que la humanidad tiene, y los medios de que disponen las autoridades, cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden no solo por altruismos, sino por egoísmo.

Poner de acuerdo, fundándose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo, me parece muy digno de ser tenido en cuenta, y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, sino fuera mio.

Respecto á medios, la Administracion española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera, que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos para los lutos de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse que que ha concluido la epidemia.

Los males no deben combatirse, deben evitarse; y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realizar en la practica, aquel refran que dice, que nadie se acuerda de santa Bárbara, mas que cuando truena.

Es menester que los Ministros de la Go-

bernacion, lo sean para algo más que para encasillar Diputados, y colocar yernos de personas notables; es preciso, que las Juntas de sanidad, cumplan con su mision; urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades, en lugar de pasarse la vida cabildeando en las elecciones, ó jugando al mus, segun los casos; estudien las condiciones sanitarias del punto en que viven, y propongan las reformas necesarias; y es menester tambien, que las Diputaciones y los Ayuntamientos, y los Gobiernos civiles y los Ministros, den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares y resolviendo expedientes.

Y si en las grandes capitales, los servicios sanitarios están descuidadísimos, en las pequeñas localidades es asqueroso y criminal el abandono y así se observa que la tabla de mortalidad, es, en España, más crecida que en el resto de Europa.

Levanten ustedes, pues, una cruzada contra el abandono de la Administracion, y sirva la epidemia que amenaza adijunos, de aceite para que se haga en España, una verdadera campaña sanitaria.

Sostengase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia, porque entre nosotros todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo que tiene arranques de potro jerezano, y paradas de burro manchego.

En Madrid, el gobernador D. Alberto Aguilera, que además de entendimiento, tiene actividad, e ndicion muy rara en este país de eminencias y holgazanes, está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejorén las condiciones de la poblacion, y ojalá le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno.

Realizando esfuerzos colosales, logrará limpiar un poco algunos hediondos barrios de la capital de la Monarquía, pero mientras no se construya de otro modo, mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, no se vigilen; mientras el Ayuntamiento se ocupe solo de verbenas, de darse tono y de despeñarse mutuamente, esta será siempre la patria de D. Jose el de los huevos, como dice el Marqués de Sardoal, el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bravura, llorarle con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con dinero.

Conste que como decía Julianito Romea, no lo hare más, y que en mi carta próxima, continuará como siempre limitándose á dar noticias su afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

### Agencia Almodóbar

Embajadores, 10

Madrid

que se ocupa en la gestion de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encarguen.

### Seccion provincial.

Alocucion de D. Narciso Gallego á los republicanos del partido de Fuente de Cantos.

(CONCLUSION.)

Respecto al último punto ó sea á las relaciones que este centro debe tener con sus aines, en la provincia y Madrid, si algo se ha hecho ha sido en los primeros momentos; antes de que se mezclaran entre nosotros personalidades, como antes digo, extrañas á la localidad: despues nada que justifique nuestra actitud con nuestros respectivos correli-

gionarios de la Nacion. Hay, amigos míos, una causa poderosa que lamento, para que las cosas hayan llegado al terreno en que están, y es sin duda alguna, el dualismo ó fracciones á que han dado lugar los hechos de la Asamblea del 11 de Febrero, que ha producido entre nosotros el mismo efecto que en los republicanos del resto de España. Pues bien, hoy que se obliga (no por nosotros) por las circulares que en la prensa se han dirigido á los que dicen pertenecer á la mayoría de esta, á que digan, que clase de forma republicana es la que aceptan, si la progresista, sustentada por la mayoría de la Asamblea ó la federal proclamada por las minorías; impone el hecho de deslindar los campos para que cada cual haga propaganda en el sentido que le sea mas afin, y si apesar de esto, interesa á todos estar unidos para las cuestiones locales, enhorabuena, pero sabiendo cada cual el fin que persigue su consocio; inspirándonos para ello en las ideas y principios democráticos en que está el reglamento porque nos regimos dentro de nuestro centro, pero no bajo la idea porque se ha manifestado por algunos, de que si mañana, la junta directiva de la mayoría de la Asamblea del 11 de Febrero en Madrid se inspira en un criterio personal, tengamos todos que aceptarlo. No, eso no es democrático, y no puede haber propiedad, ni candidatos impuestos donde rijan principios de autonomia. No, amigos míos, no estemos pregonando á todo poder la Federacion y queramos ser tan absolutos ó lo queramos ser con nosotros, que se nos quiera imponer la voluntad personal, no concediéndonos siquiera el derecho que todo ciudadano tiene á elegir ó dar su voto por aquello que crea ser lo mas justo, ó simpático; pues todos debemos hacer caso omiso de cuanto que consideremos depresivo para los demás. Respetemos todas las ideas y principios de nuestros conciudadanos, y no nos destrocemos queriendo cada cual hacerle política personal que mas convenga á su ideal.

Y sobre todo, respetemos y honremos á las personas que por sus virtudes cívicas y gran talento, son dignas de nuestra consideracion y respeto y no se profieran dentro de un centro que se llama Republicano, palabras malsonantes, y que no quiero aquí consignar, como las de las por un individuo de la junta directiva, que no tuvo reparo en ofender á D. Francisco Pi y D. Nicolás Salmeron, pues esto rebaja hasta lo último al que lo hace y pone á su nivel al que lo oye sin protestar de ellas. Es preciso que todos nos desengañemos de que los hombres que profesan ideas democráticas y luchan por la implantacion de nuestra forma de gobierno, no pueden llevar encarnado en sí el miedo personal á la sombra del pueblo, sino que por el contrario persiguen, si, no os quepa la menor duda, la obra de redencion á que están consagrados.

Al despedirme de vosotros, compañeros de direccion, me habeis de permitir os de un consejo, aunque para ello, no tenga bastante autoridad, pero que sea desinteresado porque se inspira en mis buenos deseos, como sincero republicano. Dejaos guiar por vuestro presidente que es democrata de buena fe, no le pongais trabas para vuestra organizacion; pues tiene mucha practica en política y sabe de lo que son capaces algunos periódicos para extravaiar la opinion y desorganizar aquello que les estorba. Vosotros sois todos republicanos de buena fe por vuestros sentimientos y convicciones, pero no teneis,—y esto os lo digo sin ánimo de ofenderos,—los motivos que vuestro presidente para profundizar la ciencia política y ver que es lo que más conviene al triunfo de la República.

Para concluir, os dire que si para vuestra organizacion y desarrollo político-administrativo veis en mí una remora, estoy dispuesto á permanecer en mi casa hasta el día que la causa que defendemos y deseamos todos implantar, me necesite. He dicho.

Fuente de Cantos 13 de Mayo de 1890.

Narciso Gallego.

## MODISTA.

MORALEJA 29.

## Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo a los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hagan traje alguno sin visitar antes esta casa.

## Boletín general de Ventas de Bienes Nacionales

(que antes se publicaba en La Gaceta.)

Inserta los anuncios de subastas de mayor y menor cuantía de la provincia de Madrid y los de mayor cuantía de toda España.

Precio de suscripción.

Un mes . . . . . 3 pesetas.

Tres id . . . . . 8 »

Seis . . . . . 15 »

Doce . . . . . 28 »

De venta, número corriente, 1 peseta, atrasado, 2.

Dirección y administración, Embajadores, 10, Madrid. AGENCIA ALMODÓVAR.

## Sección local.

## Un pequeño motín.

De tal puede calificarse el que en la mañana del 30 hubo en la plaza-mercado, motivándolo la pretension del arrendatario de pesas y medidas, de querer que los que venden allí hortaliza hayan de pagar 20 céntimos por cada carga.

Disgustáronse los hombres y las mujeres que venden verduras y levantaron sus puestos por no creer legal el cobro; y el Teniente de Alcalde, señor Pesiq, que se presentó en la plaza, en vez de enterarse de si las quejas eran ó no fundadas y no consentir en el entretanto el cobro de los 20 céntimos, amenazó con que no volverían á vender en la plaza los que hubiesen abandonado sus puestos.

Una comision de los hortelanos se avistó con el Sr. Gobernador civil, quien enterado del asunto, parece que les indicó que acudieran con una reclamacion al Ayuntamiento y que mientras éste no la resolviera, no se les cobraría el arbitrio.

Segun nuestras noticias, en el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta del uso voluntario de pesas y medidas, se dice que así los vecinos como los forasteros que lleven sus efectos al peso colodrazgo, paguen 20 céntimos por cada carga, en concepto de asiento de ella; pero aparte de que esa condicion nunca ha regido para los vendedores de verdura, y aparte tambien de que en la ley municipal no exista tal arbitrio, es lo cierto que este no puede exigirse, á lo sumo, más que á lo que lleven sus mercancías al peso colodrazgo para venderlas ó conservarlas en el mismo, y jamás á los que no las presentan allí, pues si hoy la hacen es en virtud de orden del Municipio y con el único fin de que se practique un reconocimiento, para ver si reúnen condiciones de salubridad.

El arbitrio se trata de extenderlo—ó se ha hecho ya á—á la cebada, trigo, etc. que viene á la poblacion aunque no se lleve á la plaza-mercado; es más, se nos dice que á los forasteros no se les deja entrar en Badajoz mientras no abonan dicho arbitrio, que recaudan los empleados de consumos por encargo del rematante del peso.

Si ni los hortelanos, ni los vendedores de cereales, que no los evagenen en la plaza, no presentan sus mercancías en el peso colodrazgo, ¿por qué han de pagar 20 céntimos por cada carga los que no utilizan el edificio para guardar ó vender aquellas? ¿Cómo ha de darse una latitud que no tiene, al pliego de condiciones? ¿Cómo va á consentirse que un arrendatario dé 2.500 pesetas por un servicio que, incluyendo el uso de pesas y medidas y todo lo que aquel pretende, sin derecho, produciría más de 18.000?

Preciso es que el Ayuntamiento es-

tudie el asunto y lo resuelva pronto y en justicia si se quiere evitar cuestiones en lo porvenir.

Los hortelanos están decididos á no traer á la capital frutas ni legumbres y aun á rescindir los arrendamientos de las huertas que cultivan, si se insiste en cobrarles los 20 céntimos por carga, y su actitud puede ser el origen de un nuevo conflicto.

## ¿Será verdad?

Se nos asegura que uno de los concejales monárquicos concurrió hace algunos días á una reunion que celebraba la la comision á que pertenece.

Otro de sus compañeros—de seguro que sería algun pícaro republicano—hizo observar, al darse cuenta de una solicitud en que se pedía licencia para realizar cierta obra, que no podia concederse el permiso impetrado sino con la condicion de que al dueño de la finca se le obligara, como se hacia con todos, en casos análogos, á quitar los caños que vierten las aguas á la via pública.

Entonces el edil monárquico dijo estas ó parecidas palabras.

No estoy conforme con eso. Yo, á mis amigos les otorgo todo lo que quieran, aun cuando sea contrario á la ley; y á los adversarios les niego lo que pidan, por más que sea justo.

Si lo que se nos ha referido, siquiera se haya hecho omitiendo nombres, es exacto, ¿no podría decirse algo del asunto en el Ayuntamiento por el edil que pidió el cumplimiento de la ley ó de los acuerdos que con caracter general tiene tomados la Corporacion?

Así podría saberse tambien quien es el concejal que opina que á los amigos debe otorgárseles cuanto pidan y desestimar las pretensiones de los adversarios, por justas que ellas sean.

## Una pregunta.

¿Por qué no se subasta la construccion de las tiendas que con destino á la feria van á hacerse en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, estableciendo como modelo, la que segun noticias existe en el patio del palacio municipal?

Quizás el costo de las tiendas no llegará á 8.000 reales, que es la cantidad que fijan las leyes para que las obras se subasten necesariamente; pero así y todo, convendría adjudicar dichas tiendas en licitacion pública.

De ese modo no habrá murmuraciones.

## ¿Qué resultará?

En la noche del sábado circuló la noticia de haber sido conducido á la cárcel, atado codo con codo, un sugeto vestido elegantemente, farmacéutico de profesion y natural de Nápoles.

Decíase á la vez que había muerto, envenenado al parecer, un individuo de Higuera de Vargas, llamado don José Larios; que se sospechaba que el napolitano había dado al de la Higuera el veneno que le privó de la vida; que ambos individuos sostenian relaciones con una mujer que vivía en la calle de Aflijidos, y que tal vez los celos habían sido la causa de que se desarrollase un drama terrible.

Que el napolitano estaba en la cárcel era verdad, como tambien lo era que había fallecido José Larios y que el Juzgado de instruccion, con el escribano Sr. Maqueda, entendian en el asunto.

¿Murió Larios por haberse dado un veneno? ¿Se ha cometido un asesinato al impulso de los celos ó por otro motivo? Hé aquí dos preguntas sobre las que se emiten, por falta de antecedentes, encontradas opiniones, y á las que darán—ó deberán dar—acertada respuesta el análisis que se haga en el laboratorio de Sevilla y las demás diligencias que se practiquen por disposicion del juez que instruye el sumario.

El farmacéutico italiano continúa en

la cárcel y la mujer aludida, que es oriunda de Jerez de los Caballeros, y de aspecto vulgar, se halla presa igualmente.

Se dice que algunos individuos de la Guardia civil han ido á Elvas—donde estuvieron en un día de la semana anterior la citada mujer y el Larios—para verificar ciertas investigaciones y que aquí se han hecho gestiones tambien, encaminadas á saber si alguna oficina de farmacia vendió un veneno en el día en que murió D. José Larios ó en los precedentes.

Anteayer pasó á mejor vida el ilustrado director del Instituto provincial, D. Máximo Fuertes Acevedo.

El afán con que se consagraba al estudio y á dar públicas muestras de sus grandes conocimientos en asuntos científicos y literarios, tal vez haya contribuido, y no poco, á que se desarrollase la enfermedad cuyo funesto desenlace deploran hoy los numerosos amigos que el finado contaba en Badajoz.

Muchos son los certámenes literarios en que ha tomado parte el que hasta hace dos días fué director del Instituto, y si nuestra memoria no nos engaña, en todos ellos logró obtener la recompensa á que era acreedor por el mérito de los trabajos que presentara. Los lectores de LA CRÓNICA recordarán, de seguro, que en diversas ocasiones hemos indicado—con viva satisfaccion ciertamente—los premios que, merced á su talento y á su laboriosidad, alcanzaba D. Máximo Fuertes Acevedo.

A su desconsolada viuda y á sus apreciables hijos enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable desgracia que acaban de sufrir.

Nuestro amigo y correligionario don Juan Bautista Silvestre ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos.

Reciba por ello nuestro más sentido pésame.

Hoy ha fallecido en el convento de las Carmelitas doña Margarita Nesi, que durante muchos años y hasta que los padecimientos físicos le impidieron seguir desempeñándolo, ejerció el cargo de abadesa de referida comunidad.

A la familia de dicha religiosa enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la pérdida que ha sufrido.

Vemos con gusto y lo consignamos con satisfaccion que el gobernador civil, Sr. Bellido, está demostrando gran celo en todo lo que se refiere á las cuestiones sanitarias; que ha girado una visita á los establecimientos de Beneficencia, y que ha ido personalmente al Ayuntamiento para enterarse de si sus disposiciones se cumplian con exactitud.

Tambien el Ayuntamiento principia á dar señales de vida en materia de higiene; pero es preciso que haga más, mucho más.

En la reunion verificada el sábado último en el Casino coalicionista, se eligió el siguiente comité del partido centro republicano.

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron.

Presidente, D. Ruben Landa.—Vicepresidente, D. Isidoro Osorio.—Vocales, D. Luis Montalban, D. Isidro Lledó, D. Patricio Lapuente, D. Antonio Sanchez Berrocal, D. Alfredo Capdevielle, D. Francisco Arqueros y D. José Sanchez Cantero.

Secretarios, D. Antonio Pozo y don José María Lopez.

En la reunion se dió lectura del manifiesto de la minoría de la Asamblea y de una carta de adhesion dirigida al periódico *La Justicia*. Además, hizo uso de la palabra nuestro querido amigo el Sr. Landa y Coronado,

## COMUNICADO.

Al dar cabida al que nos dirige nuestro amigo D. Aquilino Claramon, diremos que, como hasta aquí, LA CRÓNICA está dispuesta á publicar todos los abusos que se le denuncien respecto á servicios públicos ó que perjudiquen determinados intereses.

Dice así.

«Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: Bien quisiera que las circunstancias no me hubiesen impelido á darme á conocer como autor de los escritos que en su estimado periódico han visto la luz, encaminados á poner de relieve la falta de cumplimiento al pliego de condiciones por el que se rematara la impresion del *Boletín oficial* de la provincia, durante el pasado año económico.

Mas ya que ellas así lo exigen, no he de intentar un momento más sustraerme á tal deber,—que como deber hoy lo considero—advirtiéndole que si no lo he hecho antes—después de la fecha de 13 del pasado—ha sido por querer dejar pasar el tiempo necesario para que ciertas amenazas hacia V. en primer lugar lanzadas, y hácia mí, como autor de ellos, en segundo, por los señores Uceda hermanos, en su carta de esa fecha, tuvieran lugar para desarrollarse.

Entiéndase bien, que jamás he querido permanecer oculto é ignorado de quien de conocerme pudiera tener necesidad.

He querido permanecer oculto é ignorado del público, sí; pero no por temor á su fallo, pues abrigo la creencia de que no ha de serme desfavorable, como no lo es á nadie que se apoya en la razon y la verdad más esquisitas al combatir cualquier abuso en un servicio público, como este, sino por no querer que al acto de exhibirme se le diera torcida interpretacion.

Y que no he querido permanecer oculto é ignorado para quien quisiera conocerme, lo prueba el haber dicho en el periódico, que, aquel que lo deseaba podia satisfacer su curiosidad, acercándose á la direccion, en primer término; en segundo porque V. mismo, en una ocasion, lo hizo así saber á uno de estos señores hermanos; y en tercero, que de mí lo oyó un amigo de dichos señores, cuando á escitacion de ellos, y con motivo de proponerme cierta inteligencia con los mismos, estuvo á visitarme no hace mucho tiempo.

Dicho esto, señor director, que lo creo de necesidad al esclarecimiento de dudas que parecen existir en este asunto, solo me resta decirle que siento tanto ó más que si hubiesen sido dirigidos á mí directamente, los groseros ataques de que su periódico, por mi culpa, ha sido objeto, en la carta de los señores hermanos Uceda—y que pienso contestar ya que por fin he tenido que salir á plaza—; darle las gracias por la buena acogida que á mis humildes escritos ha dispensado, y rogarle, por último, no los rechace en lo sucesivo, si por acaso tuviera que ocuparme de expresado servicio, nuevamente.

Soy de V. con la mayor consideracion afmo. s. s. q. b. s. m.

AQUILINO CLARAMON.

Badajoz 3 de Julio de 1890.»

Se han repartido los dos primeros números del *Boletín oficial* correspondientes á los dos primeros días del presente año económico.

El párrafo segundo de la condicion 1.ª del pliego de condiciones hoy vigente—que es muy distinto al del año anterior y parece como hecho expresado por la Diputacion para evitar abusos,—dice, entre otras cosas:

«La calidad del papel será tan

buena POR LO MENOS como la del *Boletín oficial* de la provincia de Gerona.»

Y LA CRÓNICA, ó mejor dicho, el autor de los sueltos, referentes al *Boletín*, publicados por LA CRÓNICA, valiéndose de las columnas del citado periódico, porque le han hecho y le continuarán haciendo el favor de admitirlos, le dice, no ya al editor, con quien nada, absolutamente nada tiene que ver, sino á la Diputación provincial y al Sr. Gobernador civil, que son, á su juicio, los encargados de hacer que los servicios se cumplan como deben, que á esa condición se falta en los dos números publicados, puesto que la *calidad* del papel *no llega* ni con mucho á la exigida.

Y ahora, si esto dicho, alguien lo considera falso, y digno por tanto de querrelarse, á los Tribunales con LA CRÓNICA y con el autor del suelto.

**LAZARETOS.**

«Por fin soy tuya», «Saltó y vino», «Ya pareció aquello»; todo esto y algo más pudiera decirse, mas no quiero, por temor á irritarme y como consecuencia lógica, la descomposición del vientre que es la aproximación del cólera.

Sea usted franco. ¿A que le ha dado á usted como un vahido al nombrar yo lo del cólera?

Nuestros vecinos los portugueses dentro de pocos días nos ponen el cordón de San Francisco, con el fin de que no podamos atravesar la frontera sin previo reconocimiento y observación de no sé cuántos días de veinticuatro horas cada uno, á imitación de lo que dispone el Código civil de España.

Veo, hermanos del alma, que un loco es capaz de hacer un ciento, y lo que veo también es que como sigais creyendo en el cólera de España os lo exportan, porque Sagasta tiene la confianza de la corona.

¿Sabéis lo que es el cólera, el virus y sus consecuencias? Yo os lo diré. El cólera es una miasma que exhalan los cuerpos cuando están en descomposición, pero con la particularidad de que ese cuerpo es invisible como el de Dios.

¿Usted no se ha hecho nunca el muerto? Porque en España el asunto... es hacerse el muerto.

El virus cólico es la masa de calamidades que los españoles tenemos sobre nuestros hombros, sobre nuestras cabezas y sobre nuestros pulmones.

El primer día del mes entra el virus casero á cobrar el inquilinato, y con éste sus ramificaciones de moza, barbero, lavandera y zapatero; como estos por sí son un sudorífico de gran fuerza, resulta que se defiende usted de la enfermedad y entra en un periodo de convalecencia franca, pero que el 9, día fijo, entra el sastrero, y si uo que usted se reponga de sus fuerzas lo coge el recaudador de contribuciones, que es precisamente el que lo queda á usted frío y la agonía es inmediata.

¿Cabe defensa contra este cólera? Imposible; de cada cien atacados mueren 99, y el que se salva es por engaño.

Aquí me tiene usted á mi que despues de una grave enfermedad de la cual creí que podría salir, por el buen acierto del doctor que me visitaba, vine á tropezar con el escollo de que he de morir de hambre infaliblemente.

Mi alimentación ahora tiene que ser de berzas, pero el virus alcalde, en combinación con el virus colodrazgo, fijan un impuesto sobre la vegetación y los encargados de las legumbres dicen y con razón: ¡Veremos dónde algunos van á tomar el verde! Y no le traen á usted ni una hoja para un grillo; de donde resulta que el cólera español,

comparado con el asiático, es de mayor potencia por tener mayor número de microbios virus.

La administración de consumos es una de las que más persigue la enfermedad, porque hoy se dice que es de los artículos de comer y beber, y á pesar de no estar todavía en tarifas, la empresa arrendataria hace lo que puede por el bien general.

A Curra la lavandera hace dos noches le sacaron del seno los microbios, y ayer tarde decía una compañera suya, á quien le hacian un escrupuloso exámen:

—¿Podiera usted decirme á qué viene tanto *apalpon* y tanto meneo?

—Señora, para saber si lleva usted algun artículo de comer ó beber sujeto al impuesto.

—Sólo de arder llevo sujeto un artículo; pero ese no paga.

Hoy se dice en la población que se está imprimiendo una cartilla sanitaria que ha de venderse á 25 cénts. cada ejemplar, para aquellos artículos de arder que no estaban sujetos á impuesto alguno.

¿Se convence usted de que el microbio todo lo invade?

EQUIS.

**ÚLTIMA HORA.**

En la tarde de hoy ha recibido nuestro colega el *Diario* un telegrama de su corresponsal de Madrid, participándole que se ha planteado la crisis; y que la Reina ha aceptado la dimision del Ministerio: proponiéndose consultar con los Presidentes de las Cámaras.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—Sin la Salud no hay Placer.—¿Cuan triste espectáculo presenta un hombre rico postrado en cama por las enfermedades é imposibilitado por ellas de recorrer su vasto territorio! La ulceracion de las piernas, la dislocacion del tobillo, un ataque de gota, el reumatismo muscular ó la hinchazon de cualquier miembro no afligirá por mucho tiempo al paciente si la parte afectada se fomenta bien con agua tibia y si se frota bien enseguida con el Ungüento refrigerante, sanativo y deterativo de Holloway. Pocas personas hay que no se encuentren en posicion de obtener este inapreciado Ungüento, y una vez comprado el remedio, el poner la debida atencion en las instrucciones perspicuas de que vá acompañado cada bote de bálsamo dará por resultado la curacion completa de la dolencia por grave é inveterada que sea y por mas que haya resistido á todos los demás sistemas de tratamiento.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO.

CON INTERES DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, é á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

**D. Eduardo Vazquez Gomez**, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado **D. Eduardo Vazquez Gomez**, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

**MANUEL RUIZ CAMPOS.**

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, Badajoz.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**LA ESTACION**

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

DOS EDICIONES QUINCENALES.

EDICION ECONOMICA.

24 Números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

**LA PREVISION.**

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8 y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL,

5.000 000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.

Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de **DON VICTORIANO CAMACHO,**

Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.

AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,

**D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.**

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso

general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan todas las explicaciones.

**Aparatos eléctricos**

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

**ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO**

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas, para- rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

**Organos de iglesia á manubrio.**

En el almacén de música y pianos de don A. Covarsi, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la misa completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



Compañía de seguros reunidos,

DOMICILIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1.

GARANTÍAS. { Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas. 41.075.893 de »

Pagado por siniestros en 1889, 2.437.506 88 pesetas.

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion de gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA,

SUBDIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

**Don Estanislao Berben.**—CALATRAVA 22.

**D. PEDRO DOMINGUEZ PATO.**—SAN JUAN, 3.

BADAJOZ.—Tip. LA MINERVA EXTREMEÑA. Constitucion, 21.

**P**ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS  
PARA LA TOS  
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., media y 1 pest. caja.

**C**AFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**P**ÍLDORAS LOURDES.  
El mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.—1 peseta caja.

**I**mpotencia, Debilidad, Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de topodoligro, con las célebres píldoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE  
**ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Mejico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

*Línea de Fernando Pó.*—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa—Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los antes ores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Cova si, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

AVISO A COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

No se desconfie de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que hacia muchos años venian padeciendo LA

20 y 30 años. Para más detalles se dan prospectos GRATIS.

Duque de Alba, 13, MADRID. Venta en las principales farmacias de España, Puerto-Rico, Isla de Cuba, Mejico, Canarias y Filipinas.

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
VALERIO MALLO DE COBAZON ALFARO Y MALLO DE SAN AU EN CUBA.

## CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES  
Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer.»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los dias festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE PÉSETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.170.81'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428.750'00
Activo.	»	12.716.538'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía. Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

## FABRICA DE DULCES

DE

# MATIAS LOPEZ.

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.  
Caramelos suizos y Alpes.  
Idem en papel.  
Fondant variados y exquisitos.  
Pastillas goma, malvavisco y menta.  
Gran surtido de adornos para ramilletes.  
Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

**VALERIO MALLO DE COBAZON ALFARO Y MALLO DE SAN AU EN CUBA.**

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MULLOWAY**

**ECLIPSAN**

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.